

Las escuelas de música: presente y futuro de la educación musical especializada en Navarra

Arturo GOLDARACENA ASA*

Cuando acudimos a un concierto de música, a una casa de cultura, a una *jam session* en un bar, cuando vemos una banda de música o una txaranga alegrar las calles de un pueblo, o cuando vamos a una sala de conciertos a escuchar una ópera o un concierto sinfónico, casi nunca nos preguntamos de dónde han salido los músicos, cómo se han formado y cuál ha sido el camino recorrido hasta llegar a hacernos partícipes de su trabajo, de años de esfuerzo y dedicación para regalarnos los oídos con músicas propias o ajenas.

En Navarra, esta labor en su etapa inicial, la vienen realizando desde hace muchísimos años y de manera mayoritaria, instituciones municipales que forman y educan a personas de todas las edades y, además, preparan a los músicos profesionales del futuro.

La historia de la educación musical moderna en Navarra nace con la creación del Conservatorio de Música Pablo Sarasate en 1957 y, más recientemente, con la creación de filiales del mismo en las principales cabeceras de comarca de la Comunidad en los años setenta¹. Es con la aprobación de la LOGSE² en el año 1990, cuando se plantea una verdadera revolución en la organización de las enseñanzas musicales en el estado español. Por primera vez estas enseñanzas se integran en el mismo marco legislativo que las enseñanzas generales y, con ello, se crea un nuevo concepto: las escuelas de música.

153

En un intento de acercarse a modelos centroeuropeos, muy extendidos y de comprobada eficacia, se pretende desvincular las enseñanzas iniciales de la música, de las enseñanzas regladas (conservatorios), orientadas estas últimas fundamentalmente a la formación profesional.

Esta nueva propuesta aboga por un modelo de enseñanza elemental de la música que impulse la formación musical en todas las capas de la población, con una orientación clara hacia la práctica instrumental y un carácter eminentemente aficionado. No obstante esta función principal, dichas escuelas deben proporcionar formación adecuada a aquellas personas con el suficiente talento y vocación como para poder acceder en el futuro a los centros reglados de enseñanzas profesionales.

*Doctor en Pedagogía por la Universidad Pública de Navarra. Presidente del Patronato de la Escuela Municipal de Música de Tafalla.

1.- Goldaracena, A. (2009): Las escuelas de música en Navarra a partir de la LOGSE: expectativas y realidad. Tesis doctoral sin publicar.

2.- Ley Orgánica General del Sistema Educativo de 3 de octubre de 1990.

Muchas comunidades autónomas, al margen de la creación de escuelas de música, siguieron manteniendo los conservatorios elementales (enseñanza reglada), pero no así Navarra que, en una decisión a mi modo de ver completamente acertada, reconvierte los conservatorios elementales en escuelas de música³ optimizando recursos y democratizando⁴ el acceso al aprendizaje de la música.

Los ayuntamientos, el profesorado y los padres acogieron esta medida con cierto temor, pero a su vez con ilusión por las nuevas posibilidades que ofrecía el nuevo sistema. Cada localidad podía organizar las enseñanzas de acuerdo a sus posibilidades y lo que es más importante, de acuerdo a sus necesidades locales. Los centros tendrían autonomía para crear sus propios planes pedagógicos y el profesorado su propio programa docente. La escuela de música debería ser el vivero de músicos aficionados locales, los ayuntamientos verían incrementada su vida musical y cultural y la inversión realizada revertiría en el entorno más cercano⁵.

Con la reforma, el Gobierno de Navarra elabora un Decreto Foral⁶ en el año 1992, que regula la creación y el funcionamiento de las escuelas de música y que, como estaba previsto, deja a los titulares de las mismas la responsabilidad de organizarse, con unos requisitos mínimos para su autorización y para poder solicitar la correspondiente subvención. Aquí radica, en este concepto de "subvención", uno de los mayores problemas que están padeciendo las escuelas de música actuales y, por consiguiente, los ayuntamientos, que más adelante trataremos.

154

Es necesario reivindicar el papel de las escuelas de música de Navarra, y denunciar la situación de abandono existente por parte del Gobierno de Navarra, quien fue impulsor de este modelo educativo, para posteriormente dejar la responsabilidad de su organización y funcionamiento casi exclusivamente en manos de los ayuntamientos.

Las escuelas de música, verdaderos centros educativos

Una escuela de música posee una plantilla de profesorado titulado, unas instalaciones en las que se imparten las clases, un equipo directivo y, en muchas ocasiones, una asociación de padres que participa de la vida diaria del centro. La escuela debe elaborar un proyecto educativo acorde con la normativa vigente, cada asignatura debe contar con su correspondiente programación didáctica y cada año se envía al Departamento de Educación el DOC (Documento de Organización del Centro) en el cual se explicitan los datos académicos de la

3.- Al igual que Navarra, Cataluña y la Comunidad Autónoma Vasca apostaron desde el primer momento por el modelo de escuelas de música para la formación elemental. En la actualidad solo Navarra y Cataluña siguen apostando por este modelo. Estas Comunidades son las únicas del estado en las que no existen conservatorios elementales reglados.

4.- Sempere, N. (2002): La función de la escuela de música. Escuelas municipales de música. Criterios para el desarrollo del modelo educativo y cultural en los municipios. Barcelona: Diputación de Barcelona.

5.- VV.AA. (2010): Guía de las escuelas municipales de música. Madrid: Federación española de municipios y concejos – Ministerio de Educación.

6.- Decreto Foral 421/1992 de 21 de diciembre.

escuela, incluida la situación laboral y el horario de profesorado y alumnado. El personal docente se reúne en claustro para tratar los asuntos que le competen, es habitual la existencia de un patronato municipal compuesto por miembros del ayuntamiento y de la comunidad educativa (docentes, padres y alumnos) e incluso el calendario escolar se basa a menudo en los calendarios de los centros de primaria y secundaria de la localidad.

Como se puede ver, a pesar de que las enseñanzas musicales tienen su propia especificidad organizativa y pedagógica, parece evidente que son similares en muchos aspectos a cualquier otro tipo de centro educativo. Probablemente la diferencia más importante estriba en la consideración de las enseñanzas de música elementales como enseñanzas no regladas y no obligatorias.

¿Una red de escuelas?

En la actualidad existen en Navarra 57 escuelas de música, 51 de ellas municipales, un centro integrado dependiente del Gobierno de Navarra y 5 escuelas privadas⁷. Las enseñanzas no regladas ofertadas por los ayuntamientos suponen el 90% de la oferta total de enseñanzas elementales de música. Durante el curso 2011/2012⁸ de los casi 13.000 alumnos, 12.000 pertenecían a la red pública. Con estos datos no quiero sino evidenciar que la enseñanza pública y de titularidad municipal acapara la inmensa mayoría del alumnado que estudia en una escuela de música en Navarra y que estos centros y su problemática serán el foco principal de análisis en este artículo.

Por otro lado, las escuelas de música municipales abarcan la práctica totalidad de las diferentes zonas geográficas de la Comunidad Foral, haciendo algunos de estos centros educativos de eje vertebrador de las enseñanzas musicales en diversas comarcas como puede ser la Valdorba, Larraun y Leizaran o el valle de Baztán⁹.

155

A la vista de estos datos, parece claro que en Navarra hay conformada una red de escuelas de música extensa, bien distribuida y que garantiza un tipo de formación específica como es la musical, a la mayoría de la población de Navarra. En este punto conviene hacer una salvedad, puesto que si bien en la comarca de Pamplona existe un número importante de escuelas de música acorde con la mayor densidad de población, la oferta pública en Pamplona es claramente deficitaria puesto que existen alrededor de 1.000 plazas para una población de casi 200.000 personas. Esto justifica que las cinco escuelas de música privadas se encuentren ubicadas también en la capital.

No obstante esta aparente buena situación, el sistema presenta una problemática compleja que trataremos de exponer a continuación. Lo que se ha vivido a lo largo de estos más de veinte años de existencia de las escuelas de música, la capacidad y autonomía organizativa de los centros, la oferta de estudios pensada por y para el entorno de la escuela y la libertad del pro-

7.- Fuente: Web del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra

8.- Últimos datos estadísticos publicados por del Gobierno de Navarra

9.- Goldaracena, A. (2009): Las escuelas de música en Navarra a partir de la LOGSE: expectativas y realidad. Tesis doctoral sin publicar.

fesorado para orientar y dirigir al alumnado en función de sus capacidades y gustos musicales, deviene también en una infinidad de modelos de gestión que afecta a las condiciones laborales del profesorado, a la dedicación horaria al alumnado, y por ende, a la calidad de la enseñanza. De aquí se deriva también que aquellos ayuntamientos con más posibilidades económicas pueden tener escuelas en mejores condiciones: instalaciones bien equipadas, profesorado estable y mayor diversidad de oferta educativa.

Por otro lado, dicha autonomía lleva aparejado en muchas ocasiones un excesivo etnocentrismo a la hora de diseñar los planes de estudio, orientados a determinadas especialidades instrumentales o vocales, apoyados en la tradición y con importante presencia local, como pueden ser los instrumentos de viento en la ribera de Navarra y los instrumentos del folklore en el norte de Navarra¹⁰.

Esta orientación localista afecta no solo al propio entorno social, sino también, y de manera muy determinante, al conjunto de la Comunidad, puesto que esa desigualdad en la oferta educativa se proyecta en los centros de formación profesional y superior como son el Conservatorio Profesional de Música Pablo Sarasate y el Conservatorio Superior de Música de Navarra.

Pero no podemos atribuir esta responsabilidad a los ayuntamientos, quienes ya cumplen la función, de una manera además muy notable, para la que han creado su escuela de música.

Es la administración educativa quien tiene que velar y poner los medios suficientes para que la educación musical se desarrolle y crezca de una manera estable y de manera equilibrada en toda Navarra y en todas sus etapas.

156

¿Qué sentido tienen un Conservatorio Profesional y un Conservatorio Superior, con una oferta amplia y bastante completa, financiado por el conjunto de la ciudadanía navarra, si no se apoya a la educación elemental, a las escuelas de música, auténtico vivero de músicos en la Comunidad Foral, siendo los únicos centros que hacen el trabajo de los primeros años de enseñanza musical?

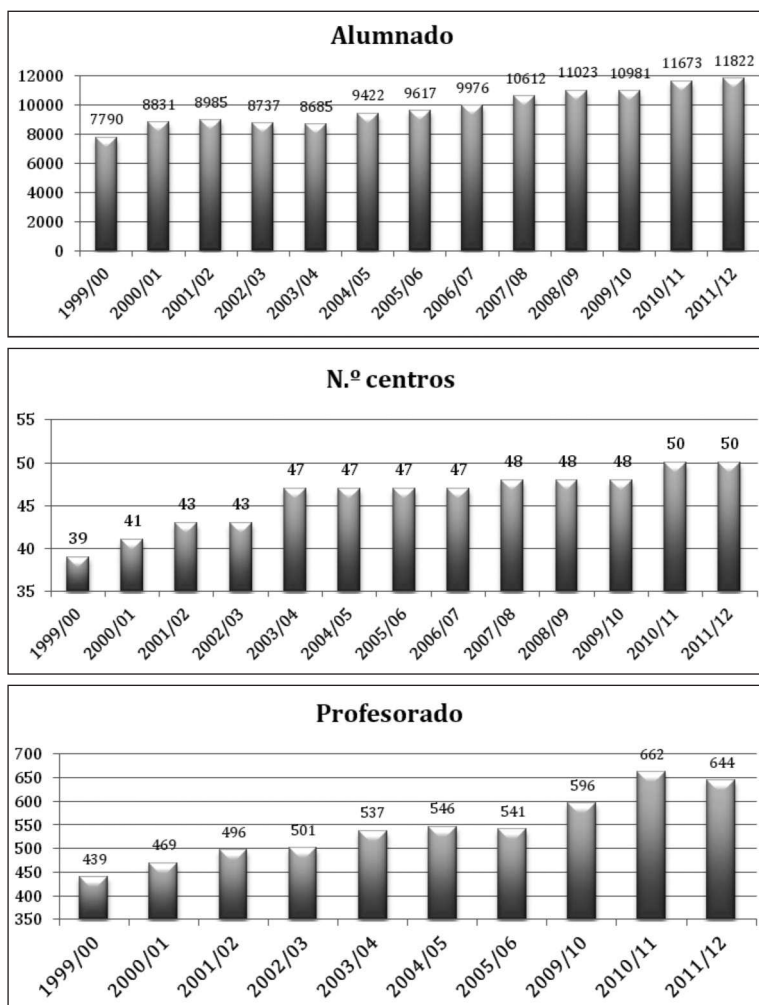
Podemos hablar de una carencia significativa en instrumentos de cuerda, de trompa, fagot, arpa, clave, canto o flauta de pico, todos ellos presentes en los centros Medio y Superior. No podemos olvidarnos tampoco de los instrumentos de la música moderna, y más si recordamos que el Conservatorio Superior oferta numerosas especialidades de Jazz, cuya implantación, además, es inexistente en el Conservatorio Profesional.

Si hablamos de profesorado, la situación también es compleja, con infinidad de contratos a tiempo parcial, con multitud de profesores y profesoras que cubren su jornada laboral desplazándose a varios centros y cuya situación laboral es muy heterogénea, desde funcionarios locales hasta personal contratado sin ningún tipo de convenio. La desigualdad en el ámbito de las jornadas laborales y en las condiciones de trabajo es también muy importante y necesariamente todo esto tiene que verse reflejado en la calidad de la enseñanza.

10.- Ibídem

Vemos cómo, a pesar del extraordinario esfuerzo que se hace por parte de los ayuntamientos y de toda la comunidad educativa que rodea a las escuelas de música, no podemos hablar de una verdadera red de centros de enseñanza musical elemental, que trabaje en un proyecto global, que vaya más allá del propio ámbito de competencias locales, coordinado de manera integral para toda Navarra y con parámetros de calidad comunes que propicien un futuro estable al conjunto de la educación musical.

A continuación se muestran algunos datos¹¹ sobre la evolución de los centros, que son ilustrativos, pues demuestran el interés de la ciudadanía por las enseñanzas que se imparten en las escuelas de música de Navarra.



11.- Fuente: Web del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra

El número de centros parece haberse estabilizado en los últimos años, mientras que el número de alumnos que estudian música en escuelas municipales crece año a año de una manera muy significativa. Respecto al profesorado, también va creciendo de manera paralela al crecimiento de alumnos y centros, si bien se observa un pequeño descenso en el curso 2011/12¹². No podemos conocer la causa del mismo, pero es probable que la situación económica crítica que estamos viviendo haya afectado también a este sector, con aumentos de jornadas lectivas, que asumirían mayor número de alumnado con una reducción del profesorado.

El papel de la administración

Como hemos apuntado al comienzo de este artículo, en 1992 el Gobierno de Navarra publica un Decreto Foral en el que se regulan determinados aspectos de las escuelas de música. Lo cierto es que una vez que se autoriza un centro, el único apoyo que recibe una escuela de música es una subvención anual que contribuye a su mantenimiento.

En la época de creación de los conservatorios elementales comarcales, la administración foral se comprometió a financiar un tercio del coste de dichas enseñanzas, asumiendo el ayuntamiento y los usuarios los dos tercios restantes a partes iguales. En realidad esto nunca llegó a ser así, y este ha sido uno de los principales problemas que se vienen arrastrando desde hace muchos años, siendo las familias las que financian habitualmente el tercio mencionado y los ayuntamientos quienes asumen costes que en ocasiones superan el 50%.

158

El Gobierno de Navarra destina una cantidad anual a esta subvención independientemente del número de alumnos que estudien música. Como no hay establecido un mínimo por alumno, la gestión y el sostenimiento de los centros se complica extraordinariamente puesto que los titulares nunca saben con qué dinero van a contar para cada curso escolar. Por si fuera poco, mientras aumenta el alumnado, y con ello el coste de las escuelas, cada año se va reduciendo la partida económica asignada, con lo que el porcentaje de subvención sobre el presupuesto de las escuelas se reduce aún más.

En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de las aportaciones del Gobierno de Navarra a las escuelas de música¹³ entre los años 2005 y 2013.

Se observa cómo a pesar del incremento, tanto de centros como de alumnado y profesorado, las subvenciones se van reduciendo desde el año 2008, llegando en la actualidad a niveles inferiores a los de 2006, con tres escuelas y 2.300 alumnos más. El máximo porcentaje de participación de la administración foral sobre el coste de las escuelas se dio en el año 2009, con un porcentaje del 16,8% sobre el costo total. En la actualidad este porcentaje ha bajado a 12%, siendo la situación insostenible para muchos ayuntamientos.

12.- De los datos disponibles en las estadísticas ofrecidas por el Gobierno de Navarra no hemos podido extraer los referentes al profesorado de escuelas de música entre los cursos 2006/07 y 2008/09, por encontrarse estos mezclados con profesorado de otro tipo de enseñanzas no regladas como pueden ser las enseñanzas de danza.

13.- Fuente: Boletín Oficial de Navarra

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Subvenc.	1.623.408	1.803.765	2.000.000	2.550.000	2.450.000	2.250.000	2.200.000	2.104.525	1.720.283
Porcentaje sobre el presupuesto de todas las escuelas	13,6%	14,6%	14,3%	14,6%	16,8%	15,8%	14,3%	14,3%	12 %

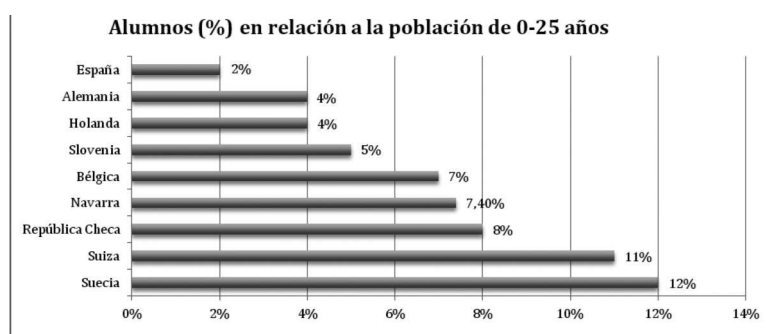
Es necesario reorientar esta política de financiación, creando una partida específica para las escuelas de música, que contemple un mínimo por alumnos, y que de manera progresiva incida en la búsqueda de la máxima calidad educativa, incentivando a aquellos centros que inviertan de una manera clara en ello: oferta de instrumentos minoritarios, condiciones laborales del profesorado, proyectos de innovación e investigación, dotación y materiales, atención a la diversidad, etc.

¿Qué nos deparará el futuro?

A nivel de población menor de 25 años que se forma en escuelas de música, Navarra se encuentra muy por encima de la media nacional y por encima de países como Bélgica, Holanda o Alemania. En el siguiente gráfico¹⁴ podemos ver la comparativa entre diferentes países de la Unión Europea y la Comunidad Foral.¹⁵

Parece evidente que en Navarra contamos con una situación envidiable para poder liderar un sistema educativo-musical moderno, de calidad y que revierta no solo a nivel local sino en el incremento de los valores educativos, culturales y sociales a toda la Comunidad. Tenemos los centros, las infraestructuras creadas y funcionando bien, tenemos al profesorado bien preparado y al alumnado comprometido, y sin embargo no podemos hablar de un sistema educativo-musical democrático, que posibilite la igualdad de oportunidades, que revierta en el futuro de las enseñanzas profesionales, que incremente no

159



14.- <http://www.musicschoolunion.eu/emu-statistics/>

15.- Fuente: datos de población del Instituto de Estadística de Navarra

solo en cantidad, sino en calidad y variedad la formación de los niños, jóvenes y adultos, que abra las puertas a nuevas músicas y que fomente la investigación. En definitiva, carecemos de apoyos y de la implicación institucional suficiente para poder conformar una verdadera red de escuelas de música que desarrolle una labor que pueda considerarse global.

Desde la aprobación del Decreto Foral que regula las escuelas de música en 1992, no se ha realizado ninguna revisión del mismo ni ninguna aportación al respecto por parte del Departamento de Educación. Lo único que se ha ido actualizando, y sin ningún tipo de criterio consensuado, han sido los baremos para adjudicar las subvenciones. Las escuelas se han ido transformando, se adaptan continuamente a las realidades sociales cambiantes, a las nuevas demandas musicales e incluso a las cada vez más difíciles situaciones económicas de los ciudadanos, lo que contrasta extraordinariamente con la pasividad de la administración.

Tenemos una oportunidad que debemos aprovechar y es necesario exigir al Gobierno de Navarra una implicación mucho mayor. Es fundamental trabajar de manera muy estrecha con ayuntamientos y profesorado. Y es el Gobierno de Navarra quien tiene que asumir su papel, que no es otro que el de velar por una formación musical para Navarra, accesible a toda la población, coherente y de calidad. Es imprescindible fomentar, compensar y equilibrar la oferta educativa, contribuir a la financiación de los centros de una manera efectiva para que estos puedan a su vez mejorar la calidad de sus enseñanzas y responder a las expectativas de las más de 10.000 familias que utilizan este servicio público.

160

Sin desvirtuar los objetivos principales de las escuelas de música que son la formación de aficionados y que esta revierta en la propia localidad, creemos necesario implementar medidas que fomenten la investigación, que incentiven la oferta de especialidades instrumentales minoritarias, que ayuden a la formación y estabilidad del profesorado y que busquen la calidad educativa mediante indicadores que sirvan de estímulo a los centros.

Tenemos un reto que los ayuntamientos en solitario no van a poder asumir. Estamos en una encrucijada de la cual saldremos de una de las dos maneras posibles: bien con un sistema educativo musical público de calidad, de referencia a nivel incluso internacional, o bien con un porcentaje muy importante de escuelas de música privatizadas en las cuales el beneficio económico de sus gestores estará por encima de la calidad de la enseñanza.